



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 178-2012-A/MDP

Pangoa, 20 de febrero de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 01922, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. La Breña, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 16 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado La Breña, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **HERMOGENES ESPEJO TAIPE**, identificado con D.N.I. N° 19914550 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO LA BREÑA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
ALCALDIA
Jorge E. Melgarejo Quintana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

Nº 002213

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ESPEJO TAIPE HERMOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 19914550 RUC: _____ Representado por: _____Cargo que ocupa: delegado vecinal Con vigencia de poder de fecha: _____Con domicilio legal en: C.P. LA BREÑACelular: 964956483 Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: Deseando obtener mi reconocimiento de Delegado
Vecinal comunal de mi comunidad, solicito se me otorgue
el Reconocimiento de mi credencia de Delegado Vecinal
comunal. periodo 2012.

Adjunto documentos 1.- Copia del DNI
 2.- Copia del Acta de Elección
 3.- 02 Fotografías
 4.- _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA ☐ SUB GERENCIA RENTAS ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. ☐ SUB GERENCIA OBRAS
☒ SECRETARIA GENERAL ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. ☐ REGISTRO CIVIL ☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO <u>01922</u>
	FECHA	FECHA INGRESO <u>16-02-12</u>
	CANTIDAD S/.	VIGENTE HASTA

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I.:

CARNET DE EXTRANJERIA

16 FEB 2012

Exp. Nº: 01922 Folio: 08
 Fecha: 12:22 Firma: [Signature]

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

REPUBLICA DEL PERU

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

CUI:

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 19914550-4

Primer Apellido ESPEJO

Segundo Apellido TAIPE

Pte Nombres HERMOGENES

Nacimiento: Fecha y Lugar
10 12 1963 OROTAO

Sexo M Estado Civil S

Fecha Inscripción 08 07 2001

Fecha Emisión 06 08 2007

Fecha Caducidad 06 08 2013

I<PER19914550<2<<<<<<<<*<<<<
6512105M1308068PER<<<<<<<<4
ESPEJO<HERMOGENES<<<<<<<<

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
ANEXO LA BREÑA

Observaciones:
Denunciado de Órganos: **NO** Grupo de Verificación: **220800**

[Firma]
Jefe de Oficina

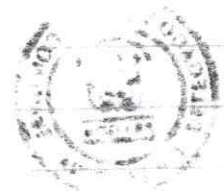


[Handwritten signatures and initials arranged in a grid-like fashion, including names like Huelgas, J. C. C., and others.]

ACTA ORDINARIA

En el anexo de La Brña distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junin, siendo a horas 8.00 a.m. del día viernes 16 de diciembre del año 2011 se reunieron la población en general para tratar los siguientes asuntos:

- Balance económico general del año
- cambio de la junta directiva
- informe sobre el funcionamiento físico
- otros puntos



1º En prosopos la reunión por acuerdo la mayoría se pasó a tratar la primera agenda con el balance económico del sr. tesorero.

colaboración de \$20.00 - Amasura

Entidades:

38 personas de \$20.00	720.00
4 " " 15.00	60.00
1 " " 5.00	5.00
	<u>785.00</u> total

SALIDAS: compras: 501.00 -
785.00

- 16.00 resto: deuda;

Saldo de caja anterior: 3315.00

SALIDAS:

pago de cable de luz.	4.40	4.40
solatitud para plantas. parque		56.20
" agente y fismo		21.00
traida de plantas villa copie		85.00
para insistir maquinaria		10.00
pago de luz enero		4.40
pago de ingeniero Huamayo.		100.00
adelanto al arquitecto		1500.00
pago de luz febrero y Marzo		18.00
" " abril		4.60
" " mayo		20.40



Recibo de luz junio	10.00
1 caga de cerveza ing. marina	48.00
pago al ing. Marina	400.00
para el ing. "	50.00
pago de luz julio	9.00
" " agosto.	10.00
para ver el puente peatonal.	15.00
pasaje a satipo agente.	120.00
para el equipo de voly	50.00
pasaje al arquitecto (Huancayo).	150.00
1 garrafa de 3 litros.	7.00
3 cerveza	15.00
recibo de luz setiembre	4.60
" " octubre	4.60
pago al ing. Marina	350.00
2 papelotes	1.00
salidas -	\$/ 3 080.60
ingreso. -	3 315.00

3315.00
3080.60

-234.90

colaboracion de \$/ 35.00
46 personas de 35.00 1610.00
2 " de 30.00 60.00

1670.00

pago de lotes 150.00
prestamo 500.00



1670.00

234.90

150.00

500.00

2554.90 +

Madera

50.00

2604.90

Saldo total en caja.

- Seguidamente se pasó a nombrar la nueva junta directiva para el año 2012. D.N. 2.

AGENTE MUNICIPAL ~~HERMO~~ GENSÉ Espejo Taipo 19914550

SECRETARIO: Hugo Onofre Capcha 21000280

TESORERO: Antonio Cuspín. Luis 80344254

VOCAL: Fernando Romeo Capcha

VOCAL: José Chiricente Chupapate 20690272

- Continuando con la reunión también se nombró al teniente gobernador y sus sub-alternos para el 2012. por acuerdo de mayoría el señor Víctor Onofre se compromete para el año 2013 como teniente gobernador.

D.N. I.

- 1° TENIENTE: Rubén Barzola Malpartida 01130925
- 2° 1° SUB ALTERNO: Isaac Villanes Morales 45543617
- 3° 2° SUB ALTERNO: Seferino Vargas García

- Seguidamente continuando con la agenda se pasó al informe del saneamiento físico en lo cual el proyecto de saneamiento físico debe continuar el nuevo agente Municipal. en lo cual el trabajo está en un el precio por el contrato es de \$ 5,000 (cinco mil pesos). la modalidad de pago es la siguiente.

ala firma del contrato 30%, al avance de obra el 50% = 25%, ala culminacion del proyecto 25% y ala aprobacion por el municipio el 20%

- sobre el pago del autovaleo el 75% se ha solicitado pinturas ala municipalidad, pero por falta de pagos ala ferreteria, se queda en realizar una nueva pro-forma.

En otros puntos tambien se pago al arquitecto Bonagun

arquitecto 1500.00

800.00

Alto. 2300.00

Tambien se juramento ala nueva junta directiva para el año 2012 y se paso ala entrega de cargo inventario.

7 libros de setas

2. libros de padron

1 gallardete.

2 banderas

1 Reglamento de agencia Humana

1 Resolucion de creacion de area.

3 planos catastral

1 folder de documentos del 2010

1 sello de agencia / tampon

7 folder

12 sellos de plasticos

8 bancas

1 pupitre

1 silla

2 tachos de plastico

190 galones de petroleo

5 rollo de alambre

3 bidones de asfalto

1 amplificador

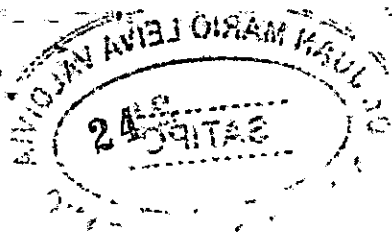
2 mallas de acero

2 " de oro

1 kg. de cloro

1 pizarra acilica

2 libros de caja.



no habiendo mas otros puntos que tratar en la reunion
se dio por terminada.

Rosendo

Roberto

Roberto

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan

Fernan